

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El título IX de la Constitución.—Hacienda

El señor Marraco consume un turno contra la totalidad del título IX, Hacienda.

Sostiene que la facultad de imponer contribuciones corresponde plenamente a la nación, sin que pueda instituirse impuesto alguno que no corresponda a la prestación de un servicio y siempre su cuantía proporcional deberá figurar en la ley de Presupuestos.

Considera fundamentales y de derecho público las Corporaciones de Administración local. Debe reconocerse su autoridad económica para que puedan imponer tributos a la riqueza y inmueble.

El señor Altabas consume otro turno y hace un caluroso elogio del impuesto único, que, a su juicio, debe ser sobre la propiedad.

En la Constitución que se discute no se vislumbra eso y lo lamenta.

El señor Castriño retira un voto particular.

La Comisión modifica brevemente el artículo 104, en el sentido de que la presentación del presupuesto por el Gobierno al Parlamento sea en la primera decena de octubre en lugar de ser el día 1.

El señor Marraco apoya esta enmienda.

El poder de imponer contribución a los ciudadanos para el levantamiento de las cargas públicas corresponde a la nación.

El Estado no deberá exigir tributo alguno que no sea compensado por la prestación de un servicio equivalente.

En la ley de presupuestos deberá constar precisamente la cuantía proporcional que en el total de las inversiones se asignen a Deuda pública y a personal.

El señor Rodríguez Pérez le contesta por la Comisión, oponiéndose a la enmienda.

Rectifican ambos señores y se retira.

El señor Cornide apoya otra, en la que propone que al párrafo segundo del artículo se añada que si no pudiera ser votado el presupuesto antes del 1 de enero, se guirá el del año anterior.

El mes de octubre, debe señalarse que se presenten en el noveno mes porque puede darse el caso de que se cambie la estructura del ejercicio económico.

El señor Rodríguez Pérez, de la Comisión, va a estudiar la enmienda del señor Cornide que ha formulado el señor Alba, para redactar nuevamente el artículo recogiendo el espíritu de lo dicho por ambos señores.

Con objeto de que pueda verificarse el necesario cambio de impresiones por la Comisión, se suspende la sesión por unos minutos.

En las siete menos cuarto se reanuda.

El señor Rodríguez Pérez anuncia que la Comisión, después de revisar el dictamen, ha acordado una nueva redacción, donde se hace constar que si el presupuesto no pudiera ser aprobado el día último, regirá en el año siguiente el mismo presupuesto.

El señor Corominas dice que no es posible que este año pueda aprobarse el presupuesto antes de enero, y va a prorrogarse el presupuesto de la Monarquía.

El señor Rodríguez Pérez: Eso puede ser materia de un artículo transitorio.

El señor Alba: Creo que la Cámara no puede desentenderse del problema que ha planteado el señor Corominas y solicita que el Gobierno exponga el juicio que le merece el asunto.

El ministro de Hacienda declara que cree que las Cortes son soberanas para prorrogar un presupuesto o no.

Respecto a la pregunta del señor Alba, responde que el Gobierno es absolutamente opuesto a que el presupuesto actual rija un día más de lo necesario.

Rectifica el señor Alba diciendo que no cree que el Gobierno pueda desentenderse de este asunto.

El ministro de Hacienda contesta que después de votada la Constitución, ninguna ley se discutirá en la Cámara que pueda tener preferencia sobre el presupuesto.

El señor Vergara recuerda que el señor Alba siendo ministro de Hacienda en ocasión en que se presentaba una dificultad de orden análogo a ésta, presentó e hizo aprobar un proyecto para el año económico que había de empezar en abril en vez de enero.

El señor Besteiro pregunta a la Comisión si acepta las sugerencias que se han hecho.

La Comisión contesta que aguarda a que la Cámara se pronuncie.

El señor Gomarís propone una fórmula que sustituya al artículo 104 desechado, y lee la fórmula, que es aprobada por la Cámara, pero la Comisión recaba para sí su estudio.

El señor Besteiro: Entonces no puede votarse ahora.

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

El señor Besteiro propone continuar discutiendo la ordenación bancaria.

El señor Alba cree que no se debe cansar tanto a la Cámara y propone que la discusión dure solamente hasta las nueve de la noche. Son las ocho.

Continúa la discusión del proyecto de ordenación bancaria.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda suya, cuya defensa iba a comenzar anoche cuando se sintió enfermo.

El señor Vergara dice que la Comisión acepta el espíritu de la enmienda, haciendo una pequeña modificación en la cifra del presupuesto.

Se aprueba el artículo cuarto.

El señor Royo Villanova defiende al artículo quinto, siendo rechazada y aprobándose el artículo.

El señor Cornide defiende otra al artículo sexto.

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.)—Números premiados con los premios mayores en la Lotería de hoy.

Con 20.000, el 7.502, Madrid. Con 3.000, los números, 37.240, 32.541, 29.249, 29.197, 2.978, Arauca de Duero, 4.047, 18.018, 35.034, 28.747, 27.689, 8.836, 33.659, 5.423, 30.606, 6.476, 39.783, 31.110, 32.672, 8.056 y 88.789.

MAURID

El ministro de Hacienda contesta a algunas críticas que le ha dirigido el señor Cornide sobre la política de cambios.

El señor Alba pide que se le reserve la palabra para antes de votarse el articulado.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda, haciendo resaltar que este artículo es el más importante del proyecto.

El señor Besteiro cree que procede suspender la sesión.

El señor Cordero protesta del retraso que se ha intentado originar con estas discusiones.

El ministro de Hacienda pide que la próxima sesión nocturna se habilite entera para discutir el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Besteiro: Pues puede habilitarse también incluso el martes para celebrar sesión nocturna.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Madrid 21.—A última hora de la tarde habló don Santiago Alba con los periodistas, diciéndoles que le había sorprendido un telegrama publicado en la Prensa dando la noticia de que el alcalde de Barcelona venía hoy a Madrid, ante el temor de que el presente una enmienda dedicada a taponar el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Nada más lejos de mi ánimo añadido. La verdad es que ya hace días formulé una enmienda, que suscriben conmigo personalidades de la Cámara pertenecientes a distintos partidos encaminadas simplemente a que si se cede algún impuesto o recurso del Tesoro en el Estatuto regional, se haga

PROVINCIAS

Agresión a la Guardia Civil

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Madrid 21.—A las diez de la noche se tuvo aquí noticia de que en Gavía Grande, que dista diez kilómetros de esta ciudad, se había producido un choque de los obreros con la Guardia Civil.

Institutos que responden únicamente a conveniencias locales, sin un núcleo de población escolar que lo justifique, sin el material moderno necesario, sin una gran biblioteca serían lo que han sido muchos Institutos hasta hoy, y esto no puede repetirse.

El Consejo de Instrucción pública, a quien está confiada la misión de proponer un plan ordenado y articulado de nuevos Institutos, tiene en estudio la propuesta que se le ha hecho por el ministro y que resolverá en breve.

El señor Alba pide que se le reserve la palabra para antes de votarse el articulado.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda, haciendo resaltar que este artículo es el más importante del proyecto.

El señor Besteiro cree que procede suspender la sesión.

El señor Cordero protesta del retraso que se ha intentado originar con estas discusiones.

El ministro de Hacienda pide que la próxima sesión nocturna se habilite entera para discutir el proyecto de Ordenación bancaria.

El señor Besteiro: Pues puede habilitarse también incluso el martes para celebrar sesión nocturna.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

Madrid 21.—A última hora de la tarde habló don Santiago Alba con los periodistas, diciéndoles que le había sorprendido un telegrama publicado en la Prensa dando la noticia de que el alcalde de Barcelona venía hoy a Madrid, ante el temor de que el presente una enmienda dedicada a taponar el proyecto de Estatuto de Cataluña.

Nada más lejos de mi ánimo añadido. La verdad es que ya hace días formulé una enmienda, que suscriben conmigo personalidades de la Cámara pertenecientes a distintos partidos encaminadas simplemente a que si se cede algún impuesto o recurso del Tesoro en el Estatuto regional, se haga

PROVINCIAS

Agresión a la Guardia Civil

LA GUARDIA CIVIL REPELE UNA AGRESION.

previa propuesta del ministro de Hacienda, a quien incumbe en primer término la responsabilidad de la materia en tan grave materia, y con el mismo quorum exigido por la Constitución para su aprobación por el Parlamento, con objeto de evitar que éste pueda ser adoptado a última hora y con un número escaso de diputados; pero yo, sustancialmente, nada presuzgo y cada tapon. Las Cortes resolverán lo que crean más conveniente, mediante la tramitación y el voto que requiere la naturaleza misma de tan trascendental solución.

LA «GACETA».

Madrid 21 (12 m.)—Publica en su número de hoy un decreto del ministro de Estado aprobando el proyecto de convenio sobre limitación de horas de trabajo en los Centros industriales, que serán 8 horas diarias y 48 semanales, según acuerdo del Congreso de Washington.

—Otro de Gobernación disponiendo se unifiquen en el inspector municipal veterinario todos los servicios municipales que tengan el carácter de sanidad pecuaria.

A LONDRES.

Madrid 21 (12 m.)—En el expreso ha marchado a Londres el embajador señor Pérez de Ayala.

LA FEDERACION AGRARIA MATRITENSE.

Madrid 21 (12 m.)—En reunión celebrada anoche en el domicilio de la Agraria Matritense se acordó crear la Federación Agraria Matritense con una mutualidad para accidentes del trabajo en el campo.

LA INSCRIPCION DE RELIGIOSOS.

Tarragona 21 (12 m.)—El Gobernador, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación ha concedido un plazo de ocho días para que se inscriban todos los religiosos en los registros destinados al efecto, según la ley de Asociaciones.

El señor Casares ha dirigido una circular en igual sentido a todos los Gobernadores civiles.

La creación de Institutos de segunda enseñanza.--Disposiciones de la "Gaceta".--La inscripción de religiosos

DICE CASARES.

Madrid 21.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación. Les dijo que había impuesto una multa de 5.000 pesetas a don José María Narváez, duque de Valencia, por haber dirigido al gobernador de Cáceres una carta en términos descorteses y estar incurso en la ley de defensa de la República.

Hablando el señor Casares de la situación de los obreros en el campo andaluz, dijo que mejora notablemente a medida que avanza la recolección, aunque es natural que surjan algunas diferencias al tratar de los salarios.

Los diputados que visitan estas provincias notan de día en día el cambio experimentado.

Se retiró al viaje del gobernador de Sevilla a Madrid, hecho esta mañana, y dijo que lo había realizado por su voluntad, no por que hubiera sido llamado por el Gobierno.

El señor Sol regresó esta noche a la capital andaluza.

DICE BESTEIRO.

Madrid 21.—Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—Yo estaba pensando, al acordarse el término de la Constitución, que nos veríamos libres de preocupaciones; pero empieza a flotar el fantasma de si el presupuesto ha de estar aprobado para el primero de año. Esto nos hará trabajar mucho. Todo marcha normalmente, como ustedes ven, y es de esperar que podamos correr más;

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

HERNIADOS

Aparatos Ortopédicos

SORDOS

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Espolón, 8 Elías López Marcos Compro monedas antiguas

Cortinajes Cretonas Encajes Tejidos para ropa interior :-: El mayor surtido Los mejores precios REGENT Lea siempre 'El Castellano'

Se vende papel para envolver

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--La ley de bases de Comunicaciones

LA F. U. E. ELIGE DIRECTIVA.

Madrid 21 (4 t).—A las seis de la mañana terminó la votación de la F. U. E. para elegir los miembros del Consejo directivo. Fue designado para la presidencia Arturo Sáez.

El antiguo y consecuente estudiantista Sbert, fue elegido para formar parte del Comité de honor.

DICE EL GOBERNADOR DE SEVILLA.

Madrid 21 (4 t).—El gobernador de Sevilla don Vicente Sol, ha dicho que en toda Andalucía se recoge la aceituna con toda normalidad y que no existe paro.

Añadió que los socialistas, por lo mismo que son un grupo reducido, han debido seguir la táctica de procurar atravesar a los elementos cultos, y han hecho precisamente lo contrario.

LA BAJA DE LA PESETA.

Madrid 21 (4 t).—El gobernador del Banco de España, explica la persistente baja de la peseta, notada estos días, a que se ha cesado en la intervención de los cambios, que efectuaba el Centro de contratación de moneda.

El señor Carabias agregó que esta medida se ha adoptado teniendo en cuenta que ahora comienza la campaña de exportación que hace afluir gran cantidad de divisas extranjeras. Dijo también que otra de las causas de la baja es la demanda de libras que han hecho recientemente comerciantes españoles que tenían que liquidar saldos.

LOS SOCIALISTAS SE REUNEN

Madrid 21 (4 t).—Se han reunido en la Casa del Pueblo la agrupación socialista. Cordero y Saborit explicaron su actuación en las Cortes.

El primero dijo que no había votado el primitivo dictamen sobre la cuestión religiosa para evitar una crisis y que el segundo lo cree más eficaz, como lo demuestra la violenta campaña que han iniciado las derechas.

Saborit dijo que aunque es partidario de que las Cortes duren cinco años, es preciso recordar que las actuales fueron convocadas exclusivamente para aprobar la Constitución y entiende que si el presidente de la República las disuelve no podrá decirse que ha realizado un golpe de Estado.

En vista de tales manifestaciones fue retirada una proposición encaminada a pedir que la Cámara actual aprobase todas las leyes complementarias.

Otra proposición pidiendo fuera prohibido a los funcionarios públicos el desempeño de cargos de carácter particular, fué rechazada.

EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 21 (4 t).—A las once y cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo. El único que habló con los periodistas fué el señor Martínez Barrios, que anunció llevaba el proyecto de ley de bases del Cuerpo de Comunicaciones, pero ignoraba si habría tiempo suficiente para examinarlo por completo.

Preguntado si tenía noticias del señor Lerroux contestó que particularmente sabía que hasta fines de mes no regresará a España.

A las dos y media acabó el Consejo. El ministro de Comunicaciones

manifestó que en el próximo Consejo se terminará de examinar el proyecto de ley de bases de Comunicaciones, que es muy complejo.

Azaña dijo que el ministro de Comunicaciones había leído al Gobierno, que comenzó a examinarlo, un proyecto de ley muy complicado. Confirmó que esta noche sale para Granada.

Al ministro de Hacienda le preguntaron cuántos presupuestos tenía ya en su poder y respondió que con el de Instrucción, que acababan de entregarle, son cuatro: Guerra, Marina y Trabajo, además de aquél.

REFERENCIA OFICIOSA.

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado.

Justicia.—El ministro dio cuenta de los presupuestos de su departamento y de las innovaciones de ellos introducidas.

Expediente y decreto sobre concesión de las autorizaciones a que se refiere el decreto de 24 de agosto último.

Hacienda.—Concediendo créditos al Ministerio de Marina para reparación y carena de buques.

Idem a Guerra, para adquisición de armamentos, pago de obras militares y campos de instrucción.

—Autorizando al ministro para la cesión al Ayuntamiento de Lérida

PROVINCIAS

Ayuntamiento robado.-- Después de robarle, lo arrojan al mar.--Entierro de Dolores Bolea

ENTIERRO DE UNA VICTIMA.

Barcelona 21 (6 t).—Hoy se ha celebrado el entierro de Dolores Bolea, que fué muerta en el tiro de la calle de Urgell.

Presidieron el duelo los señores Maciá, gobernador civil, y otras autoridades civiles, militares y municipales.

Entre las coronas figuraba una de Maciá.

Al entierro ha asistido inmensa muchedumbre.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

Toledo 21 (6 t).—Una camioneta cargada de muebles, que se dirigía a Málaga, conducida por su dueño José Alcalá, a consecuencia de un falso viraje para evitar el choque con un autobús de viajeros, cayó por un terraplén, resultando heridas de consideración cuatro personas.

HERIDO POR CARAMBOLA

Toledo 21 (6 t).—En el pueblo de Casalejos, Martín Sánchez y tres hijos rifieron noon los hermanos Casto y Ciríaco Flores, entablándose una verdadera batalla a tiros de escopeta y otras armas. No resultó ninguno herido, pero en cambio lo fué el vecino Juan Moral, que presenciaba el combate desde la puerta de su comercio.

La Guardia civil intervino recogiendo escopetas, armas cortas y cuchillos.

UN CRIMEN SOCIAL.

Sevilla 21 (6 t).—Esta mañana se hallaba junto a un quiosco situado en

de los castillos y baluartes denominados del Gobernador, Santa Clara y San Francisco. Guerra.—Expediente de personal y material.

—Proyectos sobre transferencias de crédito.

Marina.—Nombrando jefe de la sección de Infantería del Ministerio de Marina al general de brigada don Luis Cañizares.

—Autorizando al ministro para dar carácter de ley al decreto de 14 del corriente sobre maquinistas de la Armada.

—Nombrando maquinistas honorarios de la Armada a don Manuel Feria, don Gabriel Morente, don Cristino García, don Manuel Sierra, don José Moya, don José Gutiérrez y don José Berenguer.

Instrucción.—Autorizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley de creación de cátedras de árabe en las Universidades de Madrid y Granada.

—Normas para la adquisición de libros con destino a las bibliotecas públicas.

—Nombramiento de vocales de la Comisión de formación profesional.

—El ministro explicó la importancia de la exposición de arte popular que se celebrará en Bélgica el año 1934, acordándose que España asistiera a ella.

Comunicaciones.—Se empezó a estudiar el proyecto de ley de bases por que han de regirse los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

LA COTIZACION DE HOY.

Madrid 21 (6 t).—Hoy ha tenido la moneda extranjera las siguientes cotizaciones: Francos, 45,85. Libras esterlinas, 44,30. Dólares, 11,75. Francos suizos, 228,35. Francos belgas, 162,90. Liras, 60,80. Marcos, 2,79.

el Prado de San Sebastián, esperando a unos camiones, el capataz de la Sociedad exportadora de aceites Francisco Palacios, de 30 años, casado, acompañado de Manuel García Filigrana, yerno del dueño del quiosco. Los camiones debían traer varias cajas con destino al muelle.

De repente dos individuos que habían entrado en un evaporatorio próximo hicieron cuatro disparos de pistola, de los cuales tres hicieron blanco en el capataz y uno en Filigrana. Un grupo de trabajadores acudió en auxilio de los agredidos, que fueron asistidos de graves heridas en el equipo quirúrgico.

Los agresores huyeron rápidamente por la avenida del teatro Portela. Uno llevaba gabardina con el cuello subido. El otro, gorra.

Diversas entidades han protestado de la canchalesca agresión y pedido al gobernador garantice la libertad del trabajo.

El gobernador ha dicho que se trata de un antiguo pleito entre obreros y se precisa la cooperación de todos para resolverlo.

Palacios había sido amenazado en varias ocasiones desde que se planteó el conflicto del puerto.

ROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

ATACADO Y ARROJADO AL MAR.

Madrid 21 (6 t).—Procedente de Cuba llegó Robustiano Díaz, con objeto de tomar el traspaso de un café. Cuando se dirigía al despacho de un notario, se le acercaron dos desconocidos que le llevaron en un camión a las afueras de la ciudad.

ULTIMA HORA

Accidente de aviación; dos ahogados.

«CACO INGENUOSO O EL QUE NO CORRE VUELA».

Madrid 21 (6 t).—La Policía ha detenido a cuatro ladrones culpables de haberse apoderado de alhajas por valor de veintidós mil pesetas en diversos domicilios, de las calles de Goya y Fuencarral.

Los detenidos, apodados el «Apache», el «Villalba», el «Alhambra» y el «Señorito», son «socios» de ingenio, como puede apreciar el que leyere.

Después de realizada alguna fechoría, los citados sujetos entregaban el producto al «Alhambra» para que lo vendiese en casa de un «perista».

Al día siguiente, se presentaban en casa del comprador, yendo esportado el «Alhambra» y en medio de sus «cofrades», que se hacían pasar por agentes de Vigilancia. Una vez en casa del «perista» preguntaban al esportado si era allí donde habían vendido las alhajas robadas, lo cual negaba.

Entonces los tajos policiales propinaban una paliza al presunto ladrón, hasta que el «perista», compadecido, confesaba que, en efecto allí se encontraban las alhajas y las devolvía. Así, naturalmente se quedaba sin las joyas y sin el dinero que había dado por ellas.

En alguna ocasión y con el mismo truco, los maleantes se apoderaron también de objetos propios del «perista».

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION.—DOS MUERTOS.

Melilla 21 (6 t).—A las diez de la mañana se elevó en el aeródromo de Tahúma el aparato de aviación «R-3», pilotado por el capitán jefe de escuela don Julián Llamas de Rada, llevando como pasajero mecánico a Antonio Barragán. Cuando volaba a gran altura, sobre Mar Chica, el aparato cayó violentamente a consecuencia de



CROSLLEY RADIO ATWATER KENT Diez años de garantía en casa del único depositario: M. MATA VILLANUEVA Espolón - Teatro - Burgos

Talleres de compostura de calzado ENTREGAS AL DIA ECONOMIA Y SOLIDEZ CALZADOS A MEDIDA SALON LIMPIABOTAS Plaza Mayor, 13

Allí frobaron a Robustiano" se senta y cinco mil pesetas y luego le arrojaron al mar.

ROBAN LA CAJA MUNICIPAL

Avila 21 (6 t).—En el pueblo de Navalagordo unos ladrones forzaron la caja de caudales del Ayuntamiento levantándose cuatro mil pesetas en metálico y una cartilla del Monte de Piedad por valor de diez mil pesetas.

El comerciante de la «Tesorería», Damián Hernández, de 61 años de edad, ha denunciado en la Inspección de Vigilancia a los vecinos de Gamonal Eugenio Alonso Ananías y Ramón Espinosa, por romper varios cristales y parte de una puerta de su tienda de frutas donde ha notado al vuelo la falta de tres gallinas.

Veremos si el juzgado municipal encuentra las plumas.

Descanso dominical.

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y las de los señores Martín y Barriocanal.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Notas Religiosas

CAFAMEN. Novena a San Juan de la Cruz: Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario ejercicio y reserva.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—Novena de ánimas. A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de ánimas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de ánimas. Dará principio el rosario de ánimas, seguirá la meditación del día, terminando con el Salmo «De Profundis» y responso.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

CARMEN.—Fundón mensual de la Cofradía del Niño Jesús de Praga, y triduo solemne a San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa de

van todos los aparatos militares, pero no funcionó y el mecánico cayó pesadamente al agua. Entretanto el aparato cayó también al mar lanzando al espacio al capitán que se hundió en el agua.

Inmediatamente acudieron elementos de la base de hidros y varias lanchas que buscaron a los aviadores, pero a las dos de la tarde no habían sido encontrados. También se envió aviso a la Comandancia de Marina para que envíe buzos.

Se da por la cierta la muerte de los desgraciados aviadores, que ya se está preparando el entierro para el caso de que se encuentren los cadáveres.

N. de la R.—El capitán Llamas, nació en 1900 y entró al servicio de Aviación procedente del Arma de Infantería.

(Viene de segunda plana)

comunidad general con acompañamiento de órgano, durante la cual se rezará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio, sermón y reserva, terminándose con la adoración del Divino Infante.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casta.

A las ocho y cuarto, comunión y misa cantada.

Por la tarde, a las cinco el ejercicio mensual con exposición de S. D. M. SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche de 21 a 22.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

—Arcofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Fundón mensual el domingo 22 a las ocho, misa de comunión general, terminándose a continuación el ejercicio ordinario de la tarde.

Los cultos se aplicarán por la prosperidad de la obra.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de Estadística

Nacimientos.—Felisa Serrano Gómez.

Matrimonios.—Amador Julián Aguilar, con Luisa González, el 22, a las once y media, en San Lorenzo.

Antonio Hernán González, con Maximina Sáiz Caballero, el 22, a las once y media, en Cosme y San Damián.

Emiliano García Vitoriano, con Elena Ramilla Martín, el 23, a las once en San Lesmes.

Teodoro Vallejo Antón, con Agueda Sánchez Martín, el 22, a las doce, en San Cosme y San Damián.

Defunciones.—Ramona Leal Velasco, de Arroyal, 76 años, Saldaña 4.

Roque García Arnáiz, de Quintanara, 67 años, Barrio Hospital del Rey.

Ernesto Zamorano Terrida, de Burgos, 61 años, San Lorenzo 5.

Ciriaco Ruiz García, de Valdenoceda, 69 años, Hospital Provincial.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Pida usted Jabón Chimbo. Chalet, arriendo o vend. Informes: Flores Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas). Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portaria). Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración. Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en las mejores condiciones. Razón: en esta Administración. Se vende papel blanco, para envolver. Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros. Informes: en «Regent», Libertad, 9. Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 31, principal. Ofrecese joven sastre para cortar. Informes: en esta Administración. Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arsenal, 3. Sardinas arenques. Próximamente a recibir gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12. Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Merendero Miraflores, Paseo de la Quinta. Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración. Maestro nacional, se ofrece para colegio o sustituto, cerca de esta población. Dirigiéndose, C. de Pablo, Pavia n.º 9. Chofer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 41.º, izquierda. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios. LOTERIA NACIONAL. Se venden talonarios en la imprenta de este periódico. Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 3.º, de seis y media a 7 y media tarde. Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico. Traspaso con urgencia, en buenas condiciones acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 3.º, izquierda. Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración. Se vende, comedor y varios muebles. Alonso Martínez 19. Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas, de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12. Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Chica de 25 años, se ofrece para asistente o doncella en horas libres con conocimientos de costura y plancha etc. Informes: «Casa Diez». Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja. Véndese automóvil, 16 caballos, poco consumo, seminuevo, ocho mil kilómetros, toda prueba, barato. Puebla, 35, 2.º. Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampilega. Huerto del Rey, número 25. Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 3 a 6. Tienda de vinos se traspasa. Informes: Almacén de vinos «Sancho» San Pablo, 10. ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral). Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Licenciado, Filosofía y Letras, ofrécese para profesor de colegio, desde enero. Informes: oficinas del Turismo. Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

Cuanto sea procedimiento especial llevará una alarma al capital, porque no habrá faceta alguna de éste que no pudiese ser hecha mañana con el lo que hoy se hace con las tierras. Y la inquietud del capital es su fuga o escondite del mercado y del mundo de los negocios; es la disminución de la riqueza nacional; es el empobrecimiento, primero, de la economía privada, después, del Erario público.

LA INDEMNIZACION.
Menos en Rusia, en todos los países se ha exigido la indemnización.

Merecen especial mención por sus procedimientos Checoslovaquia y Grecia. La primera fijó como valor de indemnización el precio en venta durante un trienio anterior de fincas de igual calidad y cultivo. La segunda estableció el precio de anteguerra incrementado en un 30 por 100.

En la Ley de la Gran Bretaña e Irlanda de 19 de agosto de 1919 se estableció también que la expropiación debía ser tomada como valor de la tierra el que obtuviese el propietario si la vendiera ambientalmente.

Aun siendo todos estos antecedentes de importancia queremos trasladar a las páginas de este informe una oposición de alta calidad, por su prestigio de jurista y por su posición política. Nos referimos al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional de la República, que en disertación sostenida a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en las sesiones de 18 y 25 de octubre, 2 y 15 de noviembre de 1921, y 9, 16 y 23 de mayo de 1922, sobre «Los derechos de la expropiación forzosa», disertó en temas tan esenciales como la indemnización y el precio de afectación.

Respecto a la primera se rebela contra el criterio puramente fiscal que la razonaba con el líquido imponible, y decía:

«Será menos frecuente y más indisciplinable la exageración de las valoraciones, cuando la ley, celosa por el interés general en la potestad, y en el precio estricto, conceda a la indemnización total la amplitud mayor, que es de justicia y de conveniencia pública.

Una expropiación no es una venta, aunque esta la equipare el Código, y, por tanto, no puede ser la entrega de un precio, fijado por terceros, la única prestación a cumplir, equiparando arbitrariamente el caso con el de consentimiento o contrato para enajenar dejando el límite de precio a decisión de otro (artículo 1.447 del Código civil), porque en estos casos hay la conformidad y el interés de transmitir, que en la expropiación faltan o no constan. Hay siempre un sacrificio, una vejación (salvo las ventas, que es problema a examinar bajo otro aspecto), y la imposición se paga con tanta o más razón que las adquisiciones. A cambio de lo expropiado hay que dar no tanto, sino más, como admisión en un ambiente y con inspiraciones, más de avaricia que de liberalidades, la Ley de Partidas. Pero ese más ha de otorgarse sobre el valor, fijado inflexible y estrictamente, sin mezquindades que sean pretexto para el abuso, sin engaños que el Estado no debe consentir, sin rodeos, que buscando para la Justicia caminos tortuosos y oscuros, permita que por ellos marche junto a aquella un interés, que se siente herido en la norma legal, y sacado en las tasaciones, que la estrechez de aquella disculpa, ante holguras dañosas de la conciencia individual y colectiva».

Y respecto al precio de afectación, disertó el señor Alcalá Zamora en estos términos:

«Con sensibilidad dolorida o sin ella es de esencia en la expropiación dar algo más que el valor estricto de lo expropiado, respondiendo ese aumento más que a la posibilidad, siempre indefinible y remota de mejoras, progresos o acciones, a la vejación, a recabar el peso del interés social preponderante sobre una o varias personas

exclusivamente, exigiendo la justicia se compense la desigualdad y se pague el sacrificio. Respondiendo, por tanto, la ley a un fundamento firmísimo, es mezquina la evaluación. 3 por 100, que inferior hasta al interés legal, bajo para este fin, no responde a la magnitud del motivo, y ha disculpado los excesos fraudulentos en las valoraciones, o sea donde la severidad estricta debiera imperar, cerrando el paso a immoralidades constitutivas de fraude y aun de verdaderos delitos. La locución legal, asentando la indemnización constante esencial, sobre el vínculo afectivo, que liga a las cosas, busca una realidad cierta, la más noble y delicada tal vez, de cuantas se entretienen formando la relación del hombre con las cosas sometidas a su propiedad. Resulta, sin embargo, bajo ese aspecto de una fría y matemática igualdad, que confunde la insensibilidad de las personas sociales o la explotación meramente económica, con casos en que la utilidad material es secundaria o nula, oscurecida por aprovechamiento estético o moral de lo expropiado. Siendo imposible el sondeo íntimo e individualizado de la afectación, cabe pedir, sin embargo, a la ley normas de genérica distinción que no equiparen la finca apenas vista, y siempre arrendada a otros, con la casa en que se vive, el huerto o jardín de esparcimiento, la pequeña parcela, única propiedad de quien al perderla pasa de labrador a jornalero, el predio labrado por su mismo dueño, etc., y ha de ser también justo que en los casos de fincas constitutivamente arrendadas, parte, la más considerable, del precio de afectación, correspondiera al arrendatario».

No habrá muchos casos de tanta afectación como el que es objeto de este informe.

SACRIFICIO PARA EL ESTADO.
Un punto esencial es el coste de implantación de esta ley. Acerca del mismo hemos de discutir con cierto empirismo, buscando promedios, ya que variarán extensiones y calidades de terrenos, cultivos a que se habrán dedicado, etc.; pero las cifras son de tal magnitud que un leve error en ellas importaría poco. De todos modos vamos a hacer los cálculos en forma que pague por defecto, hemos aquí:

Valor de la tierra expropiada, a 15 hectáreas por familia, asentando 75000 familias, y calculando para la hectárea un valor de 1.250 ptas. 1.406.250.000

Una yunta por familia, a 1.500 pesetas, precio medio entre los bueyes y mulas, 112.500.000.

Aparos y semillas (se deja sin cifrar el abono y el seguro), a 600 pesetas familia (300 por cada concepto), pesetas 45.000.000.

Plenos y asistencia del ganado durante el año, a 1.000 pesetas familia asentada, para su yunta, 75.000.000.

Comida para la familia asentada y demás gastos, 225.000.000.

Gastos de barbechera, a 50 pesetas la cuerda, con 750 pesetas la familia, 56.250.000.

Total, 1.920.000.000.

Si se entregan terrenos de olivar, a la cifra anterior, calculada para herbáceas, subirá considerablemente. Es necesario también tener en cuenta que el cálculo lo hemos hecho para cultivo en dos hojas, pero hay extensiones de tres (rastrojera, barbecho y producción), y en este caso el asentamiento de la familia sube en un 50 por 100.

Finalmente, una familia que lógicamente tendrá, por lo menos, cuatro miembros, disponiendo para todos sus gastos contribución, etc., de 3.000 pesetas anuales se hallará en condiciones de positiva inferioridad económica a muchas actuales de jornaleros en que varios de sus miembros ganan salario.

Aun con todas esas deficiencias de cálculo, ¿no asusta pensar que el primer año de implantación de la ley, para un ensayo pobre de 75.000 familias, va a costar al Tesoro público dos mil millones de pesetas?

(Continuará).

En defensa de la ganadería

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos ha visitado al presidente del Consejo de ministros y le ha hecho entrega de una exposición en la que dice que el establecimiento del nuevo régimen, ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria, y estima que no cumpliría con su deber si no expusiera la grave crisis que atraviesa la ganadería española y los enormes peligros que para la economía nacional se avecinan.

Ya ante la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbran sobre la riqueza pecuaria del país.

Se dijo entonces que el daño ocasionado a la producción ganadera, sería irreparable, puesto que, aun dándose cuenta del error y dispuestos a subsanarlo, se necesitaría el transcurso de muchos años para lograr en parte la riqueza destruida.

La producción pecuaria requiere un ambiente de tranquilidad y estímulo a los productores; destruidos uno y otro, los ganaderos huyen de continuar las explotaciones y no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de sus ganados.

Añade la Asociación que cree posible una iniciativa de reforma agraria con carácter social, pero dentro de determinados límites, con marcada orientación, no llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional, y sobre todo, cuidando con esmero de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria.

Hoy el público no se da cuenta de la gravedad del problema, porque, por el afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. En los centros de consumo casi hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de la economía nacional y a costa de la ganadería, en plazo no lejano, ocurrirá que no habrá ganado para abastecer las plazas ni primeras materias para la vida de las industrias.

Termina diciendo el escrito que la Asociación de Ganaderos se cree en el deber de exponer al Gobierno cuanto deja dicho, con la confianza de que, conociendo de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerles inmediato remedio para salvar los altos intereses nacionales.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de estos, y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desvalor actual representa el 19,7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de cien kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los cien kilos de este 135 kilos más! Eso es lo que ha perdido de entonces acá su relación con las demás cosas.

Si se calcula el precio en pesetas oro resulta que el trigo vale hoy las dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer para nivelarse con los demás productos una tercera parte más.

Ello basta para explicar la crisis de nuestra agricultura.

Para el año próximo, «El Progreso Agrícola y Pecuario» calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada, y por haberse abonado insuficientemente, por carecer el labrador de los recursos indispensables.

La cosecha de trigo de 1931

La revista de Madrid «El Progreso Agrícola y Pecuario», acaba de publicar un número dedicado al estudio de la cosecha de trigo de 1931.

Esta cosecha se ha producido sobre una superficie de 4,4 millones de hectáreas, o sea 105.000 menos que el año anterior.

La meteorología del año fué desastrosa para el campo. Otoño, seco, invierno sin lluvias ni nevadas y una primavera escasa de aguas también.

La cosecha fué solo de 35,6 millones de quintales métricos. La del año anterior alcanzó 39,9 millones y medio, y la media del quinquenio, 39,8. Haciendo excepción del año 1928, en que la cosecha fué aún más pequeña, hay que remontarse al 1924 para encontrar otra semejante.

El rendimiento medio por hectárea fué de 8,1 quintales métricos la media del quinquenio es de 8,7.

Las provincias trigueras en que la cosecha resultó deficiente, fueron: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Jaén, Málaga, Teruel, Alicante y Murcia; pero la más castigada de todas resultó Almería, donde la cosecha fué 80 por 100 más baja que la media del quinquenio.

En cambio Cáceres, Sevilla y Cádiz han tenido una cosecha espléndida y Segovia un cosechón: 33 por 100 más de la normal de esta provincia.

Las provincias que han recogido más cantidad de trigo son Burgos y Sevilla; más de dos millones de quintales cada una. En general la cosecha ha sido mala en La Mancha, Aragón, Levante, Alto Ebro, Cantábrico y regular en Extremadura, Cataluña, y Galicia.

Aunque la cosecha de 1931 no basta para cubrir las necesidades del consumo, no se necesitará importar trigo, dadas las existencias que había en panera del año anterior.

El precio del trigo, a pesar de la mala cosecha y de estar prohibida la importación, no ha reaccionado del que rigió el año anterior en que la cosecha fué buena. Su precio ha caído muy por bajo del nivel general de estos, y por ello el poder adquisitivo del agricultor cerealista se ha reducido más aún de lo que estaba. Este desvalor actual representa el 19,7 por 100 del precio del trigo.

Para recibir hoy el agricultor las mismas cosas que a cambio de cien kilos recibía en 1913, tiene que añadir a los cien kilos de este 135 kilos más! Eso es lo que ha perdido de entonces acá su relación con las demás cosas.

Si se calcula el precio en pesetas oro resulta que el trigo vale hoy las dos terceras partes de lo que valía en 1913, debiendo valer para nivelarse con los demás productos una tercera parte más.

Ello basta para explicar la crisis de nuestra agricultura.

Para el año próximo, «El Progreso Agrícola y Pecuario» calcula una cosecha corta, por ser menor la superficie sembrada, y por haberse abonado insuficientemente, por carecer el labrador de los recursos indispensables.

DE CUNICULTURA

Reproducción y cría de las conejas

Cuando deseamos tener prole selecta para conservar reproductores buscaremos pocos partos y hasta procuraremos que las conejas no críen más de cuatro gazapos.

Hay criadores que sólo tienen afán porque las conejas estén continuamente criando y están en un error muy lamentable. Nuestra experiencia nos permite aconsejar que el número de partos anualmente debe ser de cuatro a seis, para conservar con vigor las conejas y obtener proles bien nutridas.

Así es, procuraremos que las conejas descansan en los meses de julio y agosto, de excesivo calor, y parte de diciembre y enero, excesivamente fríos. Contando a cuatro gazapos por parto se obtienen de dieciséis a veinte por año, que es lo suficiente para que, bien conducida la alimentación, resulte remuneradora la explotación.

Cuando tratemos de obtener buenos reproductores procedemos de la manera siguiente:

Gestación, treinta días.

Lactancia, cuarenta y cinco días.

Periodo de descanso, ocho o diez días.

La vida útil del conejo puede estimarse de seis a ocho años, pero es preferible utilizar los mejores ejemplares hasta los dos años, conservar de éstos los más selectos y venderlos a dicha edad, que es cuando tienen mayor comercial.

Los machos sirven a los seis meses, pero es preferible no utilizarlos hasta los diez meses.

El término de una coneja es difícil precisarlo; sin embargo, tan pronto como una coneja hace pocos partos, la prole no se desarrolla o experimenta abortos.

los, o entre los hijos se notan caracteres de falta de pureza, debe desecharse.

A la coneja hay que proporcionarle buena cama en el nidal y limpiar éste con esmero.

No se olvidará de poner al alcance de las hembras un bebedero con agua limpia y fresca, desde el momento que se cuida en hacer nido, pues el parto las pone sedientas, y si no encuentran agua que les calme su sed pierden el instinto maternal y devoran a sus hijos.

Al día siguiente del parto hay que visitar el nidal para ver si hay algún gazapo muerto.

Conviene fijarse en el número de tetas de cada hembra, pues la mayoría de las conejas domésticas cuentan con seis y en pasando de este número se retirarán de la prole los más raquíticos, para evitar dificultades en la lactancia, que es una de las causas por las cuales se mueren todos los gazapos.

Para retirar los gazapos sobrantes se procurará suministrar a las hembras un poco de verde en el momento que esperan la comida, y aprovechar cuando están comiendo, frotándose las manos con hierba antes de meterlas en el nidal, con el fin de que los gazapos no tomen el olor de las manos y las madres, que tienen muy buen olfato, abortezcan la prole y la dejen morir.

La facultad lactífera de las conejas es de interés, pues algunas apenas si pueden realizar su cometido, y para formar un buen plantel de criadoras tenemos que conocer bien sus ascendencias, para lo cual en las grandes explotaciones llevan libros registros con árboles genealógicos.

GERARDO AGUSTIN, Veterinario.



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Los mercados

Burgos, 21

MERCADO DE GANADO

En la báscula municipal se pesaron hoy unos cien cerdos, pagándose a 25 pesetas arroba.

MERCADO DE GRANOS

La entrada en la Llanza ha sido regular. Rigieron los precios siguientes:
Trigo de 75 a 74.
Avena, de 80 a 82.
Yeros, de 70 a 72.
Titones, a 70.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.
Huevos, a 5'50 y 5'75 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 11 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'50 y 5'80.
Conejos caseros, de 5'50 a 5 uno.
Idem monteses, a 5'50.
Gallos, a 5 y 6 pesetas uno.
Perdices, a 2'75 y 5.
Liebres, de 5 a 7.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.
Queso blando, a 5'50.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 5'00.
Pescadilla, a 2'20.
Sardinas, a 0'90.
Platusas, a 2'50.
Almejas, a 1'40.
Besugo, a 5'00.
Reyes, a 2'00.
Pagueles, a 2'00.
Salmonetes, a 5'50.
Cambas, a 5'00.
Bonito a 5'00.
Mero, a 6.
Calamares, a 6'00.
Bonito, a 5'00.
Ahujas, a 0'90.

LERMA

Entrada de todo grano 2400 fanegas.
Trigo mocho, a 75.
Idem rojo a 75.
Idem blanquillo, a 75.
Centeno, a 64.
Cebada, a 48.
Avena, a 55.
Yeros, a 65.
Algarrobos, a 65.
Patatas, a 7 reales arroba.
Alubias, a 6 reales kilo.

UN PASO: GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia. Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6. Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Se vende papel para envolver

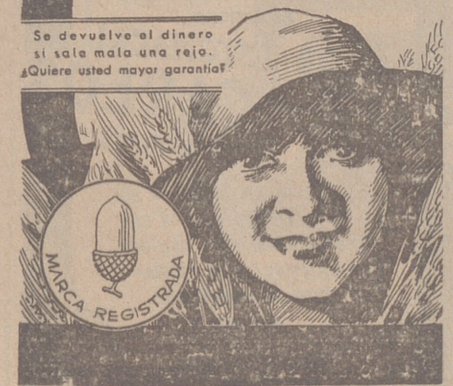


Tierra bien preparada
Semilla aprovechada.
Eso dirá usted usando

REJAS BELLOTA

Por su temple y calidad hacen **dobles labores** con la **mitad de esfuerzo**

Se conservan afiladas hasta su desgaste completo.
Pídalas a su herrero.



Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15



¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribese, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la **CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA**

Pastillas

COMPOSICIÓN
Aster leche, cinco cigros; extracto regala, cinco cigros; extracto diacordio, tres milig.; extracto medula vaco, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; extracto mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

porque combaten sus causas:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.



Las **Pastillas Aspaimé** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos y sofocación.

Las **Pastillas Aspaimé** son las recetadas por los médicos.

Las **Pastillas Aspaimé** son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas **Pastillas Aspaimé** y no admitir sustituciones de marcas o nombres resultados. Las **Pastillas Aspaimé** se venden a **UNA PESETA BAJA** en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Orléans: calle del Tor 26, TEL. 5093. Barcelona Nota importante.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la Tos, mediante las **Pastillas Aspaimé**, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de **Pastillas Aspaimé** a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: LINA ENCICLOPEDIA REGALADA :: LINA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villasespea, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaquel interior.
2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escaleando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 8 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).
Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de Diciembre.

Casa Munguía La Unión y el Fénix Español

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



GABANES PARA CABALLERO
a 55, 40, 50, 70, 90 y 100 pesetas



PELLIZAS DE PAÑO
desde 20 a 100 pesetas
La casa que más surtido tiene y más barato vende

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

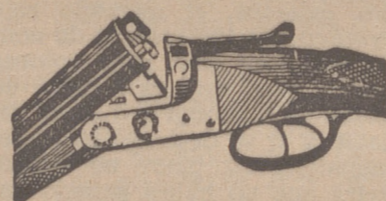
Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Español, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammeries finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.
QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente Principales farmacias del mundo.

PASTILLAS **MERINO** QUITAN LA **TOS** CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES EL AYAL DE LIN
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay), Oviedo: (La Montoro Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS TIERRAS
BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

UN TESORO DE SALUD Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO** (De Nápoles)
Líquido - Polvos - Compridos
Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.
Gran depurativo.
Desconfíase de las imitaciones.
Agentes para España: J. Urtach y C.ª S. A. - Bruch, 49; Barcelona

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.888 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS
NITRATO-GREDIA

SULFATO DE AMONIACO EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'30; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías